

PASANTÍA ACADÉMICA
CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS DEL CENTRO.

Matrices de datos sobre el Estado Plurinacional de Bolivia
y la República Oriental del Uruguay.

Tutora institucional: Dra. Virginia Tomassini.

Tutora académica: Lic. Guadalupe del Barco.

Alumna: Sofía Daniela Rodríguez. Legajo: 30.842

2021

En el marco de la Pasantía académica llevada a cabo durante el quinto año de la Licenciatura en Ciencia Política y realizadas en el Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC), se realizaron dos matrices de datos con dos países elegidos por quien escribe; por un lado, Bolivia y por otro, Uruguay. Empleando una metodología de filtrado en búsquedas en sitios académicos, conversatorios y conferencias, también utilizando páginas de los Gobiernos.

Durante este trayecto, mi tutora institucional fue la Dra. Virginia Tomassini y como tutora académica conté con la ayuda de la Lic. Guadalupe del Barco. El período de duración fue desde mediados de abril hasta los primeros días de junio del corriente año. El plan de trabajo a realizar residía en completar una matriz de datos que incluyan las siguientes categorías: País; régimen; sistema de Gobierno; idioma; historia de su independencia; historia contemporánea; religión; partidos políticos que lo componen en la actualidad; características del sistema electoral; forma de votación; cuota o paridad de género; cronología presidentes a partir de la década del 80 hasta la actualidad y participación en organismos de integración regional.

El Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC) se crea como espacio que nuclea los tres pilares de la Universidad Nacional de Villa María; docencia; investigación y extensión. Tiene como objetivos potenciar instancias de formación de grado y posgrado; fortalecer una cultura de la Investigación Social con epicentro teórico, metodológico y empírico en Latinoamérica; consolidar el discurso académico latinoamericano hacia el interior de nuestros contextos locales y regionales, y posicionarlo en los tradicionales centros productores del saber científico hegemónico; materializar los saberes obtenidos en acciones comunitarias de raigambre local – regional; propiciar el aprendizaje lingüístico e intercambio de experiencias y producciones; difundir el conocimiento generado por los actores vinculados al Centro y aquellas producciones en Estudios Latinoamericanos con el objetivo de fortalecer los estados del arte en las múltiples temáticas que abordan y crear y consolidar Redes entre instituciones, proyectos y personas, tendiendo a lograr sinergias entre trabajos de investigación a fin de producir conocimiento académico de alta calidad.

Dentro del CELC, se llevan a cabo conferencias, ciclos de conversatorios, seminarios e incluso la Maestría en Estudios Latinoamericanos. El presente año es el primero donde reciben pasantes en su último tramo de la carrera, por eso mismo no quiero dejar de mencionar que me da mucha gratitud haber formado parte de esa instancia.

Ahora bien y exponiendo los resultados de lo investigado durante este último tiempo, a continuación, se encontrarán las matrices de datos, los cuadros simplificando la información con las categorías establecidas y, por último, conclusiones sobre ambos países.

MATRIZ DE DATOS

País: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Población: 11.513.100

Régimen: Democrático

Sistema de Gobierno: Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario- Presidencialista- Existen tres órganos; el Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo y el Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional. La Asamblea Legislativa Plurinacional está compuesta por dos cámaras, la Cámara de Diputados, compuesta de 130 miembros y la Cámara de Senadores, con 36 miembros. En cada departamento (9), se eligen la mitad de los diputados en circunscripciones uninominales (65 diputados) y la otra mitad (65 diputados) se elige en circunscripciones plurinominales departamentales.

Idioma: En el artículo 5 del Capítulo Primero de la Constitución, Bolivia reconoce como idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawayá, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco. Además, también está instalado en la Constitución que el Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la conveniencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias de la población en su totalidad o del territorio en cuestión.

Historia de su independencia: El período de la independencia de Bolivia abarca el 1809-1825. La primera etapa fue la Revolución de Chuquisaca, fue el Primer Grito Libertario de América. Los patriotas alto peruanos aprovecharon la crisis de la monarquía española para desplazar del poder a los funcionarios coloniales.

El 16 de julio se formó la Junta Tuitiva en La Paz, que era encabezada por Pedro Murillo, y estaban apoyados por el Batallón de Milicias al mando de su segundo jefe, Juan Pedro de Indaburu, que tomaron el cuartel de Veteranos, arrestaron a los oficiales y convocaron al pueblo a la plaza por medio de campanas y pidieron un cabildo abierto, solicitando que fueran separados de sus cargos el obispo de La Paz, Remigio de la Santa y Ortega, y el gobernador intendente Tadeo Dávila. Éste intentó sofocar la revuelta y se dirigió hacia el cuartel en donde fue arrestado. El cabildo aceptó realizar esa noche un cabildo abierto admitiendo e incorporando como representantes del pueblo a Gregorio García Lanza, Sagarnaga y Juan Basilio Catacora.

En 1810 tiene lugar la llamada “Revolución de Cochabamba”, donde aproximadamente mil patriotas bolivianos lucharon contra los realistas y finalmente depone al gobernador de Cochabamba, José González Prada. Un cabildo abierto nombró como nuevo gobernador a Francisco de Rivero y jefe de las fuerzas independentistas.

En este mismo año ocurren varias Revoluciones, la Revolución de Santa Cruz, la Revolución de Oruro, la Revolución de Potosí, y también, una gran influencia fue la Revolución de Mayo, en Argentina.

En 1812 tiene lugar la Batalla de la Coronilla, donde son las mujeres quienes luchan y muchas pierden la vida.

Los historiadores expresan que el 90% de los líderes revolucionarios que lucharon en la guerra, murieron.

Después de 16 años de guerras, luchas, enfrentamientos, torturas, Sucre se instala como un personaje importante en toda esta historia, es quien le plantea a Simón Bolívar de realizar una Asamblea para decidir varios puntos; si están de acuerdo con la anexión al gobierno de las provincias unidas, si están de acuerdo con la anexión al Alto Perú o si quieren gobernarse a sí mismos. en esa Asamblea Constituyente, deciden gobernarse a sí mismos.

Historia contemporánea: Si tomamos a partir de la consolidación de la República, los hechos más importantes fueron:

- Los primeros 50 años de la República fueron inestables, con constantes amenazas externas que ponían en riesgo su independencia, soberanía e integridad territorial.

- Bolívar deja la presidencia en 1826 tras nombrar a Antonio José de Sucre.
- 1825: Invasiones de Brasil y en 1828 invasiones de tropas peruanas.
- En 1829 fue nombrado Presidente el Mariscal Andrés de Santa Cruz.
- Entre 1837 y 1838, tiene lugar la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Luego de la desaparición de la Confederación, Bolivia vivió un período de anarquía y enfrentamientos políticos entre partidarios y contrarios de la unión con Perú.
- 1859: Se publicó por primera vez un mapa de Bolivia.
- En 1879 se produjo la Guerra del pacífico, que enfrentó a Chile contra la Alianza entre Bolivia y Perú. El conflicto se produjo por el guano y el salitre. Como resultado, Bolivia pierde la salida al mar ya que Antofagasta queda para Chile y para Perú los resultados son la pérdida de Tarapacá y Arica. Chile y Bolivia ya habían firmado dos tratados antes (1866 y 1874) porque tenían diferencias sobre la delimitación de la frontera entre ambos países. Bolivia perdió 120.000 km².
- 1880: Narciso Campero asume como Presidente y se inició un largo período de estabilidad democrática llamada “Oligarquía conservadora-liberal”
- En 1899-1903 se produce la Guerra del Acre, entre Brasil y Bolivia. Se disputó el territorio del Acre, rico en árboles de caucho y yacimientos auríferos. Algunas causas del conflicto tuvieron que ver con que era un conflicto limítrofe entre Brasil y Bolivia y la ambición de los Brasileños hacia la explotación de la goma y el caucho, como así también la necesidad de éstos de explotar los recursos mineros y forestales.

BOLIVIA EN EL SIGLO XX:

- 1900: Comienza la era de estaño en el país
- 1904: Firma la paz con Chile, mediante la cual se reconoce la pérdida del litoral a cambio del libre tránsito de mercaderías, la construcción del ferrocarril Arica-La Paz y 300.000 libras esterlinas.
- 1914: Se crea el Partido Republicano, de contenido similar al Partido Liberal.
- 1926: Asume a la presidencia Hernán Siles (1926-1930). Apoya la reforma universitaria.
- 1930: Una revuelta popular impide que Siles sea reelegido y la Junta Militar le concede el poder a Daniel Salamanca.
- 1932-1935: Estalla la guerra del Chaco. El conflicto limítrofe con Paraguay estaba vinculado con una región despoblada cuyos límites establecidos después de la pandemia,

comenzaron a precisarse mediante tratados a partir de 1879. Se trata de un triángulo con el río Parapetí al norte, el río Pilcomayo al oeste y el río Paraguay al este, ambos cursos de agua hacen vértice en la capital paraguaya, Asunción.

- 1934: Creación del Partido Obrero Revolucionario bajo el liderazgo de Tristán Marof y José Aguirre.
- 1935: Mediante el Armisticio de Buenos Aires finaliza la guerra del Chaco con la derrota boliviana y el derrocamiento de Salamanca.
- 1936: Un movimiento revolucionario da el poder al coronel José David Toro, que inicia la incautación de las propiedades de la Standard Oil Co., sin compensación, a la vez que crea la compañía estatal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia. La corriente abierta por Toro se definió como "socialismo militar".
- 1937: Germán Busch toma el poder (1937-39). Se acentúa el viraje hacia la izquierda con apoyo del sindicalismo.
- 1942: Masacre de mineros en Catavi con intervención del ejército. Se funda el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).
- 1943: Golpe de estado del Movimiento Nacionalista Revolucionario, que entrega el poder al general Gualberto Villarroel (1943-1946).
- 1944: Se crea la Federación de Mineros, liderada por Juan Lechín.
- 1945: El gobierno organizó el primer congreso indigenista, en el que se abolió el pongueaje (régimen de explotación de los campesinos que vivían en haciendas y eran usados gratuitamente por los hacendados).
- 1951: Las elecciones conceden mayoría relativa a Víctor Paz Estenssoro, pero los conservadores, apoyados por el ejército, dan un golpe de estado e instalan una junta militar presidida por el general Hugo Ballivián.
- 1952: Una revolución organizada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario entrega el poder a Paz Estenssoro (1952-1956). Se nacionalizan las minas de estaño (el 31 de octubre de 1952, Paz firmó el decreto de nacionalización de las minas, con lo que el 80 % de los ingresos de las exportaciones y los recursos del subsuelo pasaron a poder del estado. Acto seguido se creó Comibol la empresa minera estatal, se estableció el control obrero con derecho a veto); se concede el sufragio universal (el 21 de julio de 1952; con esta medida se rompía la democracia excluyente y calificada del pasado, otorgando el voto a la

mujer, a los analfabetos y haciendo elegible a cualquier ciudadano mayor de edad. De 130.000 electores en 1951 se pasó a 960.000 en 1956).

- 1953: Se inicia la reforma agraria (En Agosto de 1953 se proclama la reforma agraria que se proponía devolver la tierra a los campesinos, de ese modo se inicia la incorporación de casi 2.000.000 bolivianos a la economía, como el voto los había incorporado a la política. Fue un paso de liberación de la mayoría de los bolivianos). Creación de la Central Obrera Boliviana (COB).
- 1955: Se dicta un nuevo código de la educación: la educación universal y obligatoria y la instalación de núcleos escolares rurales para los campesinos.
- 1956: Se elige presidente a Hernán Siles (1956-1960), miembro también del Movimiento Nacionalista Revolucionario.
- 1960: Segunda presidencia de Víctor Paz Estenssoro (1960-1964). El partido Movimiento Nacionalista Revolucionario sufre luchas internas. Juan Lechín (el dirigente sindicalista) abandona el partido.
- 1964: Pronunciamiento militar. El general Alfredo Ovando Candía asume el poder al frente de una Junta.
- 1966: Triunfa en las elecciones el general René Barrientos Ortuño. Enfrentamientos con la guerrilla de Ernesto "Che" Guevara.
- 1967: Se captura y muere Ernesto "Che" Guevara (en 1966 llegó a Bolivia Ernesto Che Guevara para organizar una expansión de sus ideas. Se estableció en Santa Cruz en la provincia Cordillera en las proximidades del río Grande. El contingente de la guerrilla era de 52 efectivos, la mayoría cubanos. Entre marzo y julio de 1967 los guerrilleros infligieron fuertes bajas al ejército. El 8 de octubre el Che fue capturado y el 9 asesinado por un suboficial.
- 1970: Golpe militar dirigido por el general Rogelio Miranda y formación de un triunvirato militar. Un consenso de fuerzas políticas, sindicales y militares eligen presidente al general Juan José Torres. El cuarto congreso de la COB (mayo de 1970) propuso el camino al socialismo y a los trabajadores como vanguardia de ese proceso.
- 1972: Se proclama un estado de sitio.
- 1973: Se reprimen violentamente asociaciones y manifestaciones populares.

- 1974: Matanza de campesinos en Cochabamba. Exilio de Paz Estenssoro. Brasil aprueba una inversión de 600 millones de dólares a cambio de gas natural.
- 1976: Se plantea la cuestión del acceso directo al Pacífico. Asesinan al ex presidente Juan José Torres en Argentina. Huelga minera. El censo de 1976 establece que la población de Bolivia asciende a 4,6 millones de habitantes; la población urbana se equilibraba progresivamente con la rural que aún era mayoría con el 58 %, un notable crecimiento de la ciudad de Santa Cruz (290.000 habitantes) y un proceso importante de migración de los Andes al oriente.
- 1978: Elecciones generales anuladas por el Tribunal Nacional Electoral. Asume la presidencia el general Juan Pereda. Nuevo golpe de estado y se establece en la presidencia el general David Padilla.
- 1979: Hernán Siles (por el partido Unidad Democrática Popular) y Paz Estenssoro (por el Movimiento Nacionalista Revolucionario) consiguen mayoría absoluta en las elecciones. El parlamento elige a Walter Guevara Arce presidente interino por un año. El coronel Alberto Natush derroca a Guevara Arce, pero la presión popular fuerza que entregue el poder a la presidenta del Congreso, Lidia Guelier Tejada.
- 1980: Golpe de estado del general Luis García Meza.
- 1981: García Meza se ve presionado a entregar el poder a una Junta de comandantes. Asume el poder el general Celso Torrelio, se decreta una amnistía general y se convocan elecciones.
- 1982: Las fuerzas armadas se retiran a los cuarteles y entregan el poder al Congreso que había sido elegido democráticamente en 1980. El Tribunal Electoral declara legítimas las elecciones de 1980 y designa presidente a Hernán Siles Zuanzo.
- 1985: Una huelga general convocada por la Central Obrera Boliviana (4 de febrero) paraliza el país. La inflación pasó de 123 % en 1982 a 8.767 % en 1985. Siles dimite y convoca nuevas elecciones. Hugo Banzer ganó la elección por mayoría relativa frente a Paz Estenssoro que obtuvo el segundo lugar. Pero el congreso no ratificó a Banzer, eligió a Paz, por primera vez el segundo en el voto era ungido Presidente.
- 1986: Caída precipitada de los precios del estaño que fuerza al gobierno al despido masivo de los mineros de Comibol (casi 23.000), lo que provoca una marcha desde Oruro a La Paz

de más de 10.000 trabajadores que mediante el estado de sitio fueron detenidos por el ejército a medio camino.

- 1989: Las elecciones de 1989 contaron con un inesperado candidato, Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR que ganó las elecciones por corto margen a Hugo Banzer. La ulterior elección en el congreso dio lugar a una sorprendente alianza entre Banzer y Jaime Paz Zamora, jefe del MIR, antiguos enemigos ideológicos aparentemente irreconciliables. Esa alianza le dio la presidencia a Jaime Paz (1989-1893) que llegó al mando de la nación a pesar de haber sido tercero con apenas el 19 % de los votos populares.
- 1992: El censo de población y vivienda, arroja un total de 6.4 millones de habitantes, una mayor población urbana que rural (57-43 %) y un crecimiento espectacular de Santa Cruz, consolidada como la segunda ciudad del país y primera economía de la nación. El analfabetismo que en 1950 era superior al 70 % había caído al 20 %.
- 1993: En las elecciones de 1993 triunfa por segunda vez Gonzalo Sánchez de Lozada, frente a Hugo Banzer. Sánchez de Lozada inicia programa de cambios estructurales que buscan consolidar el giro de Bolivia hacia la economía de mercado. Los tres pilares fundamentales del programa son la capitalización, la participación popular y la reforma educativa. La capitalización implicó la venta del 50 % de las acciones de las seis principales empresas del estado, YPFB, ENFE (ferrocarriles), ENDE (electricidad), ENAF (fundiciones), ENTEL (telecomunicaciones) y LAB (línea aérea).
- 1997: Gana las elecciones Hugo Banzer Suárez.

SIGLO XXI:

- 2000: Guerra del agua. El puntapié fue la privatización del agua potable. La multinacional Bechtel firmó un contrato con Hugo Banzer, presidente de Bolivia, para privatizar el servicio de suministro de agua a Cochabamba, esto desató una serie de protestas. Las multinacionales que agregaron elevados costos al consumo del agua, hasta el punto en el que la recogida de la lluvia fue un acto ilegal. Las grandes manifestaciones trajeron una cantidad de manifestantes detenidos y heridos, además el estudiante Víctor Hugo Daza murió por el disparo de un oficial del ejército.
- 2001: Jorge Quiroga sustituye a Hugo Banzer.
- 2002: Sucede a Jorge Quiroga Sánchez de Lozada del MNR.

- 2006: Asume Evo Morales su primera presidencia. Primer presidente indígena de Bolivia, fue líder del movimiento cocalero boliviano. Desde el inicio de su mandato, decretó la nacionalización de empresas y los recursos hidrocarburíferos del país, como el gas natural. En el período 2006 - 2017, el ingreso anual per cápita pasó de 1.120 dólares a 3.130.
- 2007: Según la Organización Mundial de la Salud, el presupuesto en Sanidad aumentó entre 2007 y 2014 un 173 por ciento.
- 2009: Reforma Constitucional. Fue ratificada por la población en el referéndum de 2009. Un dato importante es que nunca una Constitución había sido sometida al veredicto popular directo.
- 2010: Se percibe flexibilización laboral, nivel alto de desempleo. Según un informe del CEDLA, el nivel de desempleo era de un 8,8 % en el 2010. A esto se debe agregar que, el 83 % de los empleos son considerados como precarios: los trabajadores se desempeñan sin contrato de tareas, carecen de seguro social, jubilación y pagos por indemnización.
- 2011: Este año se instala como uno de mayor conflictividad social. A pesar de los éxitos económicos y de las políticas de redistribución del gobierno, según el Observatorio del Conflicto en el 2011 se registraron 884 eventos, cerca de 2,5 conflictos por día. La medida, más conocida como “gasolinazo”, incrementaba los precios de los combustibles; el gobierno pretendía nivelar los precios nacionales de los hidrocarburos a los precios de los países vecinos para evitar el incremento del gasto público en la subvención y para que no se fuera del país a través del contrabando. La Confederación de Choferes, que reúne al gremio del transporte público, llamó a un paro indefinido, las tarifas del transporte subieron en 100%, a pesar de que el gobierno autorizó un incremento sólo del 30%.

El segundo conflicto de mayor impacto para el gobierno fue el protagonizado por los indígenas de las tierras del sector del oriente boliviano que demandaban la no construcción de la carretera de Villa Tunari (Cochabamba) a San Ignacio de Moxos (Beni); este tramo cruzaría por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), zona protegida y reconocida como parque nacional desde 1990.

- 2014: Elecciones. Evo Morales gana nuevamente.
- 2016: Desde el MAS se promovió un referéndum para reformar la Constitución con la pregunta de que los presidentes puedan ser reelectos por dos veces de manera continua, más del 50% de la población planteó que no.

- 2017: El Tribunal Constitucional de Bolivia lanzó otra sentencia; decidió que el Art. 168 de la Carta Magna debía quedar en suspenso porque Bolivia es país firmante en 1979 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Conocido como el Pacto de San José), donde se reconoce el derecho continental de elegir y ser elegido, por lo tanto, impedir la reelección de cualquier persona en un cargo sería una violación de tal derecho.
- 2018: Marcado por intensos conflictos sociales. Se aglutinaron problemas gremiales en rechazo a determinadas políticas públicas y decisiones estatales, el malestar ciudadano respecto a la aprobación de un Código Penal que afectaba diversos intereses y una demanda instalada en el campo político de respeto al voto ciudadano del referéndum de 2016, en el cual la población expresó un mayoritario rechazo a una reforma constitucional que permitía la repostulación del actual presidente.
- 2019: Elecciones. Crisis política. Desde la oposición de Evo Morales se denuncia fraude y hay masivas protestas y contramarchas del oficialismo, con enfrentamientos en las calles de distintas ciudades del país. Morales renuncia a su cargo y desde su partido político, se denuncia que lo ocurrido fue un Golpe de Estado. Aún es una disputa tanto teórica como empírica lo ocurrido, pero durante el mandato de Jeanine Áñez, que es quien ocupa el gobierno luego de Morales, se han denunciado violaciones de los Derechos Humanos a las comunidades indígenas y a su vez, Morales tuvo que exiliarse luego de múltiples amenazas.
- 2020: Elecciones. Asume Luis Arce, por el Movimiento Al Socialismo.

Religión: Con la reforma constitucional de 2009, Bolivia es un Estado laico, pero antes de la fecha la Constitución establecía que el Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica y romana. Sin embargo, la mayoría de la población es católica.

Partidos políticos en la actualidad. Sistema de partidos: Hasta el 2002, Bolivia tenía un sistema multipartidista con un número efectivo de cinco partidos, un formato tripartidista (MNR - MIR - ADN), un pluralismo moderado y una polarización ideológica leve entre los partidos políticos relevantes del sistema, había persistencia de mayorías relativas y una competencia partidaria predominantemente centrípeta. Después del 2002 hubo una desaparición y declinación de algunos de los partidos y el surgimiento de otros. Las elecciones de ese año crearon un sistema de partidos en el cual los partidos tienen una desigual fuerza y presencia regional, esto ha sido favorecido por el sistema electoral de doble distrito, que refuerza la territorialización del voto en torno a partidos o movimientos que tienen bastiones electorales locales o regionales y por otro lado, la elección de

diputados y senadores en nueve distritos departamentales que ha creado una gran desproporcionalidad territorial del voto o “malapportionment” que es de las más altas en AL y el mundo. Mainwaring y Scully (1995) clasifican al sistema de partidos de Bolivia como un sistema de partidos embrionario.

Actualmente, los partidos que participaron en las últimas elecciones presidenciales del 2020, fueron: Movimiento al Socialismo (MAS), Comunidad Ciudadana, Alianza Creemos, Acción Democrática Nacionalista (ADN), Partido de Acción Nacional Boliviana y Frente para la Victoria.

Características del Sistema electoral: Bolivia cuenta con algunas reformas constitucionales, la CN de 1967 estableció el método de mayoría absoluta para el PEN y estuvo vigente hasta 2009, si no se llegaba a la mayoría, se iba a segunda vuelta. En todos estos años, entre 1980 y 2002 hubo fragmentación electoral y ningún candidato presidencial obtuvo una mayoría absoluta de votos por lo que todos los ptes. fueron elegidos en segunda vuelta congresal. La 2da vuelta congresal es (cuando ninguno de los candidatos obtiene mayoría en la 1ra vuelta, se va a 2da vuelta y antes no estaba a cargo de los ciudadanos sino del congreso entonces se elegía mediante votos al candidato que quisieran). Si se habla de reformas constitucionales, sin dudas una importante fue la de 1994, en la cual se restringe la segunda vuelta a los dos candidatos más votados y los legisladores podían votar por la fórmula de cada partido.

El Poder Ejecutivo o, en su defecto, el Congreso Nacional, expedirá la disposición legal de Convocatoria a elecciones generales y municipales con una anticipación de por lo menos ciento cincuenta días a la fecha de realización de los comicios. Para las elecciones generales, se divide el territorio de la República en las siguientes circunscripciones electorales: una nacional, nueve Departamentales, sesenta y ocho uninominales. En cada una de las circunscripciones Departamentales se elegirán tres senadores titulares, cada uno con su respectivo suplente. Dos senadores corresponderán a la mayoría y uno a la primera minoría. En las circunscripciones Departamentales, se elegirán a los diputados por circunscripción plurinominal.

Para la elección de diputados en circunscripciones uninominales, la Corte Nacional Electoral dividirá el territorio nacional en sesenta y ocho circunscripciones electorales. En cada circunscripción uninominal se elegirá por simple mayoría de sufragios válidos, un diputado y su respectivo suplente. En caso de empate en una circunscripción uninominal, se repetirá la elección

en el término que la Corte Nacional Electoral establezca, sólo entre los candidatos que hubieran empatado.

Las diputaciones plurinominales se adjudicarán según el sistema proporcional, los senadores también y los diputados uninominales se adjudican por mayoría simple.

Forma de votación: En Bolivia la boleta se divide en una parte superior y una inferior, se arman filas con los candidatos. En la parte superior se encuentran los candidatos a Presidente y Vicepresidente (y también a los diputados plurinomial, los escaños se adjudican según el porcentaje que saquen los candidatos de Presidente y Vicepresidente, a su vez los 36 senadores se eligen en esta franja) y en la parte inferior los candidatos a Diputados Uninominales.

Cuota o paridad de género: Como muchos otros países en América Latina, en los 90 se comienzan a sancionar leyes que sancionan las cuotas de género. En 1997, las listas de candidatxs debían ser integradas al menos por un 30% de mujeres. En el año 2009 se fortaleció esto ya que se estableció un sistema de paridad de género que dispone que las listas legislativas de candidatos deben estar conformadas por un 50% de varones y un 50% de mujeres dispuestas en forma alterada y secuencial en toda la nómina de candidatxs titulares y suplentes. Sin embargo, las mujeres que compiten por el acceso a cargos de representación ciudadana sufren un fenómeno conocido como “Acoso y violencia política en razón de género”, en algunas encuestas muchas mujeres (el 65% de las concejalas, por ejemplo) han recibido amenazas, insultos, acoso, violencia, entre otras manifestaciones patriarcales.

Otra problemática es que no hay sanciones frente a su incumplimiento, y además, muchas mujeres han denunciado que no se sienten representadas por las candidatas. Esto demuestra que el hecho de que existan normas no garantiza la representación de los intereses de ese grupo social, este es un debate dentro de los feministas. (Por ejemplo, quien se presente a candidata puede ser alguien que no tiene empatía con las mujeres de las comunidades indígenas y puede gestionar en su contra).

Hay otra categoría muy importante dentro de la cuestión de paridad de género, que es la de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas. La pregunta es cómo hacer para que todos los sectores se sientan representados. El artículo 8 de la ley n° 2771 manifiesta que establecerán una

cuota no menor al 50% para las mujeres, en todas las candidaturas para los cargos de representación popular, con la debida alternancia.

Actualmente la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia está conformada por el 49% de mujeres.

Cronología Presidentes década del 80 en adelante:

<u>Presidente</u>	<u>Años</u>	<u>Partido</u>
Lydia Gueiler Tejada	1979-1980	
Gen. Luis García Meza Tejada	1980-1981	
Celso Torrelio Villa, Waldo Bernal Pereira, Oscar Pammo Rodríguez	1981	
Celso Torrelio Villa	1981-1982	
Hernán Siles Zuazo	1982-1985	Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)
Víctor Paz Estenssoro	1985-1989	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)
Jaime Paz Zamora	1989-1993	Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)
Gonzalo Sánchez de Lozada	1993-1997	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)
Hugo Bánzer Suárez	1997-2001	Acción Democrática Nacionalista (ADN)
Jorge Quiroga Ramírez	2001-2002	Acción Democrática Nacionalista (ADN)
Gonzalo Sanchez de Lozada	Ag. 2002 - Oct. 2003	Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)

Carlos Mesa	Oct. 2003 - Junio 2005	
Eduardo Rodríguez Veltzé	Junio 2005 - Enero 2006	
Juan Evo Morales Ayma	2006 - 2019	Movimiento al Socialismo (MAS)
Jeanine Áñez	2019-2020	Crisis política. Se denuncia Golpe de Estado.
Luis Arce	2020-actualidad	Movimiento al Socialismo (MAS)

Participación en Organismos de integración regional: Bolivia participa de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), del ALBA (Alianza Bolivariana para América), del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), la CAN (Comunidad Andina), la Alianza del pacífico.

Hubo un cambio radical en la agenda de la política internacional a partir de la asunción de Evo Morales porque emergen nuevos movimientos sociales e indígenas en la política doméstica e internacional, nuevas dirigencias populares y nacionales en los niveles de decisión ejecutiva, diplomática y legislativa. A partir de aquí en la manera de vincularse con otros países subyace la perspectiva antiimperialista, anticolonial y nacionalista.

País	Bolivia
Régimen	Democrático
Sistema de Gobierno	Democrático, participativo, representativo y comunitario - Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario-Presidencialista-
Idioma	Bolivia reconoce como idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.
Historia de su independencia	1809-1825

Historia contemporánea	Caracterizada por batallas de conformación del Estado-Nación. Adentrando al siglo XX caracterizada por Golpes de Estado y el siglo XXI por la influencia de nuevos movimientos sociales.		
Religión	Laico		
Partidos Políticos que lo componen en la actualidad	MAS – Comunidad Ciudadana - Alianza Creemos - (ADN) - Partido de Acción Nacional Boliviana - Frente para la Victoria.		
Características del Sistema electoral	CARGO	CIRCUNSCRIPCIÓN	FÓRMULA
	Presidente/Vicepresidente	Nacional Uninominal	Mayoría Absoluta – Fórmula 40/10
	Diputados Uninominales	Especial Uninominal	Mayoría Simple
	Diputados Plurinominales	Departamentos Plurinominales	D'Hondt
	Senadores	Departamentos Plurinominales	D'Hondt
	Representantes Supraestatales	Departamentos Uninominales	Mayoría Simple
Forma de votación	En Bolivia la boleta se divide en una parte superior y una inferior, se arman filas con los candidatos. En la parte superior se encuentran los candidatos a Presidente y Vicepresidente (y también a los diputados plurinominal, los escaños se adjudican según el % que saquen los candidatos de Pte y Vice, a su vez los 36 senadores se eligen en esta franja) y en la parte inferior los candidatos a Diputados Uninominales.		
Cuota o paridad de género	Sí. 50%.		
Cronología Presidentes década del 80 en adelante	Lydia Gueiler Tejada - Luis García Meza Tejada - Celso Torrelio Villa - Waldo Bernal Pereira - Oscar Pammo - Rodríguez - Celso Torrelio Villa - Hernán Siles Zuazo - Víctor Paz Estenssoro - Jaime Paz Zamora - Gonzalo Sánchez de Lozada - Hugo Bánzer Suárez - Jorge Quiroga Ramírez - Gonzalo Sanchez de Lozada - Carlos Mesa - Eduardo Rodríguez Veltzé - Juan Evo Morales Ayma - Jeanine Áñez - Luis Arce		
Participación en Organismos de integración regional	Sí. CELAC – ALBA – CAN – UNASUR – Alianza del Pacífico – Mercosur		

MATRIZ DE DATOS.

País: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Población: 3.461.734

Régimen: Democrático y republicano. Es caracterizada como “Democracia de consensos” en las categorías expuestas por Lijphart.

Sistema de Gobierno: Estado unitario, su territorio está dividido en 19 departamentos y hay descentralización en lo que respecta a lo político, lo económico y financiero. Los 19 Departamentos están a cargo de Intendentes (órgano ejecutivo) y de una Junta Departamental (órgano legislativo) elegidos por el cuerpo electoral del departamento. Tiene un sistema presidencialista y su gobierno se divide en tres poderes independientes: El poder ejecutivo: donde se encuentra el presidente, que es a la vez el jefe del estado y el jefe del gobierno, y también se encuentra el consejo de ministros. El poder legislativo: bicameral senadores y diputados. Poder Judicial: encabezado por la Suprema Corte de Justicia.

Idioma: Español y portuñol riverense, un dialecto del portugués, y ninguno de los dos tiene reconocimiento en la constitución.

Historia de su independencia: Tras muchos años de dominio europeo, ya que en 1516 los españoles arribaron a lo que actualmente sería el territorio uruguayo, son los portugueses quienes dominan la Banda Oriental, aunque posteriormente, en 1724 los españoles desde Buenos Aires desplazaron a los portugueses.

Adentrando a la historia de la independencia, en 1820, lo que actualmente es Uruguay, comienza a ser parte del Virreinato del Brasil como “Provincia cisplatina”, años posteriores, en 1822, Brasil se independiza de Portugal. Tres años después comienza el proceso de independencia de Uruguay, éste se da entre los años 1825-1830. Los principales referentes de este período fueron Lavalleja, Oribe y Rivera. Es en estos años donde se realiza la importante “Cruzada libertadora”, donde aproximadamente 33 orientales (aún la cifra no se sabe con certeza, algunos historiadores sostienen que fueron 40, otros 45) parten de Buenos Aires para Uruguay, recorriendo 15

kilómetros. En esa travesía descubren que están entre dos buques brasileños y se retrasa un poco la hora de llegada. En este tiempo, la masonería ocupa un lugar importante. El lema y la bandera original de la cruzada era “Libertad o muerte”.

Por otra parte, desde Brasil pedían las muertes de Lavallaje y Rivera, los principales referentes de la independencia uruguaya, por considerarlos traicioneros a Brasil.

En agosto de 1825 se proclaman tres leyes; Ley de independencia; Ley de Unión y Ley de pabellón. Unos días después ocurre la Batalla de Sarandí, el 12 de octubre. Fue decisiva para mostrar el poderío militar oriental frente a las fuerzas brasileñas. Ganan los orientales.

Después de la incorporación de la provincia oriental a las provincias unidas del Río de La Plata, Brasil declara la guerra a Buenos Aires y bloquea su puerto. Años posteriores, y con la intervención de Gran Bretaña, se firma en Río de Janeiro la Convención de paz entre el Imperio de Brasil y las provincias unidas (posteriormente Argentina). En esa Convención de paz se acuerda la independencia de la Banda Oriental, comienza un nuevo país.

En 1830, se jura la nueva Constitución, que sufrirá modificaciones en 1918, 1934, 1942, 1952 y 1967.

Historia contemporánea de Uruguay: Tomando el período que va desde mitad del siglo XVII hasta la actualidad, se destacan algunos hechos claves para entender la historia uruguaya.

- 1839-1851: Guerra Grande, en esta guerra los contrincantes son los colorados contra los blancos. Al finalizar la guerra, en 1851, el gobernador de Entre Ríos, Urquiza, formó una coalición con Brasil y el Gobierno de la Defensa (Colorados apoyados por Francia y Gran Bretaña) e invadió el territorio uruguayo. Después de esto, se firmó un tratado de paz en 1852, en el cual Uruguay reconocía la soberanía brasileña sobre Misiones Orientales. El país queda totalmente endeudado con decrecimiento de población, destrucción de la mayoría del ganado.
- Entrando a la modernización; Uruguay era calificada como “La Suiza de América” a fines del siglo XIX porque consolidó su democracia y alcanzó niveles de bienestar equiparables a los europeos. Las ideas claras de Uruguay en este momento estaban vinculadas a que los servicios públicos esenciales debían estar en manos del Estado y, por otro lado, el motor

de crecimiento eran las exportaciones, para 1900 lo que mayormente se exportaba era la lana y la carne congelada.

- Primera Dictadura del siglo XX: Gabriel Terra (Partido Colorado) fue presidente en 1931 y dio un golpe de Estado donde disolvió el Parlamento y censuró a la prensa. En 1934 promulgó una nueva constitución. Su mandato duró hasta 1938.
- 1958: Fue una fecha importante porque el Partido Nacional ganó las elecciones después de que el Partido Colorado haya gobernado durante 93 años. Los blancos apuntaron a políticas de liberales en lo económico, entre algunas medidas de esta índole y como producto de la reforma - donde se elimina el poder del Estado de fijar los tipos de cambio y se sustituye el tipo de cambio múltiple por aranceles aduaneros y subsidios y se devaluó la moneda - irrumpe en el espacio público el descontento social y en 1961 se crea la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU).
- 1966: Se presentan varias propuestas de reformas constitucionales; la reforma amarilla, la reforma gris, la reforma rosada y la reforma naranja, ésta última fue presentada por la mayoría del Partido Colorado y del Nacional y se proponía la sustitución del Consejo Nacional de Gobierno por un Presidente con mandato de cinco años, antes era de cuatro, sin posibilidad de reelección inmediata. En el mismo año vuelve al poder el Partido Colorado.
- Asume Pacheco Areco tras la muerte de Gestido. Su gobierno es caracterizado por censurar medios de prensa, por reprimir en protestas sociales y por prohibir partidos políticos.
- 1973: Golpe de Estado. Realizado por Bordaberry quien ya estaba en el poder. Luego es reemplazado por Demicheli y finalmente Méndez, quien asume por un período de cinco años. Torturan, matan, reprimen, violan, y dejan un saldo de muchos desaparecidos que aún hoy están buscando.
- 1980: Los militares convocan un plebiscito sobre el proyecto de reforma constitucional propuesto por ellos mismos y es rechazado por la ciudadanía. En 1981 asume Álvarez a la presidencia y en 1984 llama a elecciones. El Partido Colorado gana las elecciones.
- 1985: Finaliza la dictadura.
- En los años posteriores a la dictadura, se llevó adelante una campaña de recolección de firmas para revocar la Ley 15.848 de la Caducidad de la pretensión Punitiva del Estado, conocida como la ley de impunidad que consagra la impunidad de las violaciones de

Derechos Humanos durante la dictadura, finalmente el resultado significó no revocar la ley de impunidad, e indultar en la práctica los crímenes hechos por los militares.

- 1999-2002: Crisis. La recesión que comenzó a gestarse entre 1998 y 1999, las causas son varias; por un lado el receso económico ocurrido en Brasil, la crisis económica de Argentina en 2001, la fiebre aftosa fue clave, ya que la principal actividad económica de Uruguay es la ganadería. La crisis dejó cifras devastadoras, la tasa de suicidios aumentó, el salario real tuvo una fuerte caída y la tasa de desempleo aumentó.
- 2004: Elecciones presidenciales, gana Tabaré Vázquez, candidato por la coalición de Izquierda Encuentro Progresista - Frente Amplio y Nueva Mayoría. Accediendo por primera vez al poder un partido que no sea el Colorado ni el Blanco. A partir de esta presidencia, la política va a estar dirigida a darle importancia a los Derechos Humanos, en 2007 fueron procesados Bordaberry y Álvarez con otros militares por violaciones de DDHH. También hubo discusiones en torno al reconocimiento de las parejas homosexuales, como así también el ingreso de homosexuales al ejército, entre otras políticas.
- En 2010 asume José Mujica con el 52,4%. Durante su mandato se aprobó el matrimonio igualitario, se despenalizó y legalizó el aborto, se regularizó la venta de marihuana y se fundó la Universidad Tecnológica entre otras medidas.
- En 2015 asume nuevamente Tabaré Vázquez.
- 2020: Asume Luis Lacalle Pou, hijo del ex presidente Luis Alberto Lacalle. Nuevamente el Partido Nacional está al mando.

Religión: En el Artículo 5° del capítulo III de la Constitución de Uruguay se menciona que todos los cultos religiosos son libres y que el Estado no sostiene religión alguna, éste reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuando sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados al culto de las diversas religiones. Actualmente la mayoría son católicos, el 38% de los uruguayos.

Sistema de partidos y Partidos Políticos que lo componen en la actualidad: Uruguay tuvo históricamente un sistema bipartidista donde los protagonistas fueron el Partido Colorado y el Partido Blanco o Nacional, hasta 1971. Algunos teóricos han llamado al sistema uruguayo como

“partidocracia” y su fundamentación reside en la centralidad de los partidos uruguayos como actores políticos dominantes constituye una línea de larga duración de su historia y una clave configuradora de su política, no en el sentido peyorativo de Sartori, donde la partidocracia es una tiranía de partido, en la que el centro real del poder se ha desplazado, y concentrado, del gobierno y el Parlamento y en los órganos de dirección de los partidos. En 1971 se produce la ruptura del bipartidismo con el surgimiento del Frente Amplio, una coalición de partidos de izquierda, que consigue el tercer lugar con algo más del 18% de los votos.

Recién en 2004 asume un partido que no fue el Colorado ni el Nacional, rompiendo el bipartidismo, el Frente Amplio junto a otros partidos se instala como el ganador. Actualmente podemos hablar de un multipartidismo, desde el 2004 al 2019 hablamos de un partido hegemónico, pero actualmente asumió un partido tradicional.

Después de las elecciones presidenciales de Uruguay de 2019, solo cuatro partidos cuentan con representación parlamentaria en la Cámara de Senadores: Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Cabildo Abierto. Con respecto a la Cámara de Diputados, la representación es mayor, con siete partidos: Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado, Cabildo Abierto, Partido de la Gente, Partido Ecologista Radical Intransigente y Partido Independiente.

Características del Sistema electoral: El Poder Legislativo es bicameral, por un lado se encuentra la Cámara de Senadores, con 30 miembros que se eligen en una sola circunscripción nacional y una Cámara de representantes integrada por 99 Diputados elegidos en circunscripciones departamentales. Es decir, para la integración de la Cámara de Senadores la circunscripción electoral es todo el país, los Senadores se eligen en listas nacionales, no existe representación territorial en la integración de dicha Cámara. La Cámara de Representantes, en cambio, se elige en circunscripción departamental. Los votos son convertidos en escaños mediante el sistema proporcional.

El sistema electoral de Uruguay descansa en el principio de “Doble voto simultáneo”, proveniente de Borely y difundido por Aréchaga. Este principio hace referencia al supuesto de que el elector cuando vota procura apoyar al partido político por el cual está votando y de forma secundaria a los candidatos que figuran en las listas postuladas por ese partido. La expresión hace referencia a la doble consecuencia del voto emitido; 1) sumar un voto para el partido por el que se está sufragando y 2) aportar un voto a los candidatos de esa lista.

Antes de la reforma, cada partido político que se presentaba a elecciones podía presentar muchas listas, esto permitía al elector optar entre una pluralidad de listas. Con la reforma constitucional de 1997 hubo algunas modificaciones trascendentes; obliga a los partidos a concurrir a la elección con un candidato único a la Presidencia y Vicepresidencia de la República; la exigencia de mayoría absoluta para elegir al Pte y Vice Pte de la República y la obligación de celebrar una segunda vuelta electoral entre los dos candidatos más votados, si esa mayoría absoluta no se logra en la primera; separación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales.

Forma de votación: Uruguay tiene elecciones internas, en ellas participan los miembros del partido pero también puede participar la ciudadanía, de forma voluntaria, se elige el candidato único a presidente de cada partido, el candidato único es elegido por mayoría absoluta (más del 50%) o 40% con una diferencia de dos puntos con el candidato que sigue, si no suceden ninguna de estas dos opciones, el candidato será elegido por la Convención Nacional.

En las elecciones generales, el presidente se elige por voto directo y su mandato tiene una duración de cinco años sin posibilidad de ser reelegido. Respecto a las Cámaras, los Senadores también tienen un mandato de cinco años y de igual forma los Representantes. Las listas son cerradas y bloqueadas.

Cuota o paridad de género: Uruguay aprobó una ley de cuotas en 2009, la Ley N 18.476, donde se establece la obligación de incluir personas de ambos sexos en cada terna (tres lugares sucesivos) de candidatos en las listas electorales que los partidos presentan a las elecciones internas, nacionales y departamentales, y también como para la conformación de los órganos de dirección de los partidos.

El propio sistema de Uruguay (el voto simultáneo) y que los departamentos sean pequeños, han impedido la participación de las mujeres ya que muy pocas son las que encabezan las listas, por ende, son también pocas las chances de obtener escaños.

El artículo primero de la ley 18.476 menciona: “Declárase de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos.”

La Ley 19.555 sustituye los incisos primero y segundo del Art 2 de la mencionada ley (18.476) con ello, establece que en toda elección de primer grado que se celebre para la integración de las autoridades nacionales, departamentales y municipales de los partidos políticos, se deben incluir en las listas o nóminas correspondientes, personas de ambos sexos, en cada terna de candidatos, titulares y suplentes en el total de la lista presentada. La presente disposición también regirá para las elecciones de segundo grado a efectos de integrar los respectivos órganos de dirección partidaria. A su vez, y para las elecciones nacionales, departamentales y municipales, cada lista de candidatos a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes, a las Juntas Departamentales, a los Municipios y a las Juntas Electorales deberá incluir en su integración personas de ambos sexos en cada terna de candidatos, titulares y suplentes en el total de la lista presentada. El mismo criterio se aplicará a cada lista de candidatos, el titular y sus suplentes a las Intendencias.

Cronología Presidentes década del 80 en adelante:

<u>Presidente</u>	<u>Años</u>	<u>Partido</u>
Aparicio Méndez Manfredi	1976-1985	
Rafael José Addiego Bruno	1985-1985	
Julio Maria Sanguinetti Cairolo	1985-1990	Partido Colorado
Luis Alberto Lacalle Herrera	1990-1995	Partido Nacional
Julio Maria Sanguinetti Cairolo	1995-2000	Partido Colorado
Jorge Luis Battle Ibáñez	2000-2005	Partido Colorado
Tabaré Ramón Vázquez Rosas	2005-2010	Encuentro Progresista (EP) - Frente Amplio (FA) - Nueva Mayoría (NM)
José Alberto Mujica Cordano	2010-2015	Frente Amplio
Tabaré Ramón Vázquez Rosas	2015-2020	Frente Amplio

Luis Lacalle Pou	2020-ACT	Partido Nacional
------------------	----------	------------------

Participación en Organismos de integración regional: Uruguay forma parte de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), junto a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname y Venezuela, forma parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y Venezuela, también forma parte de la CEPAL.

También es observador regional del SICA, que fue creado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirieron Belice y República Dominicana como Miembros Plenos. Observadores Regionales: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Junto con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela forma parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). A su vez, forma parte de la Comunidad Andina de Naciones como país asociado.

País	Uruguay
Régimen	Democrático y republicano.
Sistema de Gobierno	Presidencialista - Estado Unitario
Idioma	Español y portuñol riverense. No tienen reconocimiento en la Constitución.
Historia de su independencia	1825 - 1830
Historia contemporánea	Guerras entre Colorados y Blancos en la conformación del Estado – Nación, en el Siglo XIX fue caracterizado como “La Suiza de América”, en el Siglo XX tuvieron lugar muchos Golpes de Estado en América Latina, Uruguay fue una de las naciones que gozó de mayor periodo de democracia, principios del Siglo XXI asume al poder un nuevo partido político que reconfigura el sistema de partidos uruguayo
Religión	El Estado no sostiene religión alguna. El 38% de los uruguayos son católicos.

Partidos Políticos que lo componen en la actualidad	Frente Amplio - Partido Nacional - Partido Colorado - Cabildo Abierto - Partido de la Gente - Partido Ecologista Radical Intransigente - Partido Independiente.
Características del Sistema electoral	Se caracterizó por emplear el sistema de “Doble voto simultáneo” en el cual un partido político podía postular a más de un candidato, luego se eliminó esa forma y actualmente cada partido debe presentar un candidato si se trata de una elección uninominal y una lista cerrada y bloqueada si se trata de elecciones plurinominales.
Forma de votación	Directa – Listas cerradas y bloqueadas.
Cuota o paridad de género	Existencia de la Ley N° 18.476 donde se declara de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos.
Cronología Presidentes década del 80 en adelante	Aparicio Méndez Manfredi - Rafael José Addiego Bruno - Julio María Sanguinetti Cairolo - Luis Alberto Lacalle Herrera - Julio María Sanguinetti Cairolo - Jorge Luis Battle Ibáñez - Tabaré Ramón Vázquez Rosas - José Alberto Mujica Cordano - Tabaré Ramón Vázquez Rosas - Luis Lacalle Pou
Participación en de Organismos de integración regional	UNASUR – MERCOSUR – CEPAL – SICA – ALADI – Comunidad Andina de Naciones

Conclusiones:

URUGUAY: Cuando hablamos de Uruguay, estamos hablando de un país con muchas particularidades y singularidades, al igual que cada uno de los Estados que conforman América Latina. Rompiendo prejuicios e imágenes construidas a partir de su “poca” (población, Uruguay se erige como un país rico en historia, aquella que está pintada por la colonización europea, por guerras, procesos de lucha con países limítrofes, celebraciones de la democracia y la irrupción de nuevos partidos que pusieron en tensión al histórico bipartidismo.

Uruguay nace como país en 1825, donde conquista la independencia del territorio que actualmente es Brasil. A partir de allí, la historia de la Nación está impregnada de un sistema de partidos bipartidista; el Partido Colorado, por un lado, y por el otro; el Partido Nacional. Naciendo éstos en 1836. Como vemos, la duración de estos partidos tradicionales hasta la actualidad es un hecho importante que puede darnos una hipótesis; Uruguay tiene estabilidad democrática. Esta idea encuentra su veracidad si se compara la trayectoria uruguaya con los demás Estados-Nación de América Latina, un ejemplo de esto es que Uruguay durante el Siglo XX tuvo dos Golpes de Estado; en 1933 y 1973. Si se emplea el mismo criterio para evaluar a, por ejemplo, Argentina, hay una amplia diferencia entre la debilidad democrática y los años entre un Golpe de Estado y otro son menores, Argentina tuvo seis Golpes de Estado durante el Siglo XX.

Uruguay se conformó como un Estado unitario, su territorio está dividido en 19 Departamentos; Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Llavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Una particularidad para comprender el escenario político actual y los próximos, está directamente vinculado a la conformación del sistema de partidos y cómo este perduró durante años. Como se mencionó anteriormente son dos los partidos tradicionales que han conformado históricamente el sistema político uruguayo, sin embargo, éste encuentra sus transformaciones a mediados de los años setenta con la injerencia de la izquierda en las elecciones y la pérdida de votos de los partidos tradicionales. De esta forma, se fue trazando un camino de apertura a otros partidos políticos de forma tal que se fueron dando las condiciones propicias para que otro partido que no sea ni el Colorado ni el Nacional llegue al poder. El Frente Amplio llegó al poder en 2004 y a partir de allí se configuró como uno de los partidos más importantes de Uruguay.

BOLIVIA: El hecho de configurarse como un Estado Plurinacional es mucho más que asumir la gran responsabilidad de las múltiples naciones que coexisten en un mismo Estado, está directamente vinculado a la construcción de la identidad no solo general si no también, reconocer la heterogeneidad de ellas. La construcción de esas identidades data de muchos años, Bolivia se independizó en 1825, después de un largo período iniciado en 1809.

El territorio boliviano se divide en 9 Departamentos; Beni; Chuquisaca; Cochabamba; La Paz; Oruro; Pando; Potosí; Santa Cruz y Tarija. Bolivia ha tenido históricamente un sistema multipartidista con un número efectivo de cinco partidos, un formato tripartidista; Movimiento de Izquierda Revolucionario; Movimiento Nacionalista Revolucionario y Acción Democrática Nacionalista. Un pluralismo moderado y una polarización ideológica leve entre los partidos políticos relevantes del sistema, había persistencia de mayorías relativas y una competencia partidaria predominantemente centripeta. Después del año 2002 hubo una reconfiguración en el sistema de partidos donde desaparecieron algunos y surgieron otros.

A diferencia de Uruguay, Bolivia recientemente sufrió una grave crisis política que decantó en el exilio del dirigente Evo Morales y su compañero de mandato, Álvaro García Linera. Desde el oficialismo actual se sostiene contundentemente que lo ocurrido fue nada más ni nada menos que un Golpe de Estado, mencionando como ejemplos empíricos la violación de los Derechos Humanos, la violencia empleada, las amenazas y la arbitrariedad. Sin embargo, desde quien ha sido la mandataria en el período 2019-2020 después de esa situación histórica, Jeanine Áñez, se sustenta en el argumento de que la última postulación de Morales a la presidencia fue ilegal, denunciando fraude.

Bolivia tiene particularidades respecto a sus diputados. Existen diputados uninominales, donde se eligen por circunscripciones Uninominales y ganan por mayoría simple, también se encuentran los diputados Plurinominales, en departamentos Plurinominales que son convertidos en escaños mediante el sistema D'Hondt.

Una cuestión importante de Bolivia es la referida a la paridad de género respecto a los Pueblos Originarios, lo cual está en tensión porque no se asegura la representatividad de todas las comunidades y coexisten dos formas de entender la organización; las propias de los Pueblos Originarios y, por otro lado, los pilares de la democracia liberal.

Bibliografía

Albaine, Laura (2010). Paridad de género y ciudadanía política de las mujeres. El caso de Bolivia y Ecuador (2009). Argumentos. Revista de crítica social. IIGG-FCS-UBA. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20110420101330/5-albaine.pdf>

Chasqueti, Daniel y Buquet, Daniel (2004). La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso. Política, (42), 221-247. [Fecha de Consulta 14 de Junio de 2021]. ISSN: 0716-1077. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504211>

Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado.

Mayorga, René Antonio (2003). Bolivia: metamorfosis del sistema de partidos. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (16), 96-105. [Fecha de Consulta 15 de Mayo de 2021]. ISSN: 1390-1249. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901612>

Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia: <https://www.mingobierno.gob.bo/>

Torrico, Mario (2014). Bolivia: nuevo sistema electoral presidencial y coordinación política de los partidos. Perfiles Latinoamericanos, (43), 77-102. [Fecha de Consulta 15 de Mayo de 2021]. ISSN: 0188-7653. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11529850004>

Urruty, Carlos A. El sistema electoral uruguayo. Sección doctrinal.

Pérez, Verónica. (2015) Las mujeres en política en Uruguay. De la cuota a la paridad: una reforma necesaria. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay.

República Oriental del Uruguay. Constitución Nacional.

Sitio oficial de la República Oriental del Uruguay: <https://www.gub.uy/>